



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 154 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 10 de junio de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar **la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Zenón Vicente Alarcon Rodriguez, Jose Pedro Barboza Barrios, Lucio Rafael Condori Alave, Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Jorge Elías Gregorio Diaz Ibarra, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Claudio Alberto Huerta Valenzuela, Jose Gustavo Lee Rodriguez, Sergio Rolando López Villazón, Mario Enrique Luza Espinoza, Diego Jovany Paco Mamani, Gary Jeff Tapia Castro y Ximena Veronica Valcarce Becerra, para participar en una Reunión de Trabajo en conjunto con la Sra. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para tratar temas de implementación de acciones de interés regional sobre el pueblo afrodescendiente y el Proyecto de Descentralización de las regiones y transferencias de competencias, conforme a misiva enviada por la Sra. Intendente del GORE de Arica y Parinacota. De igual manera para participar en la Sesión de Comisión de Economía del Senado conforme a misiva enviada por el Abogado Secretario de la Comisión. Ambas actividades se efectuarán el día miércoles 12 del presente en horas de la mañana, en el Congreso Nacional ubicado en Valparaíso, de acuerdo a misivas adjuntas. Se mandata la concurrencia para el día 11 y 12 de junio del año en curso.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 10 de junio de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

